**Se amplía el déficit fiscal por dinamismo en el gasto público y desaceleración en la recaudación tributaria**

El resultado presupuestario del gobierno muestra un déficit fiscal, al 30 de abril de 2023, de Q764.2 millones**.** En 2020 a la misma fecha se reportaba un déficit fiscal, asociado a la caída de los ingresos tributarios por impacto del COVID-19, así como al dinamismo en la ejecución de los programas diseñados para dar respuesta a la crisis.

Mientras que a abril de 2021 y 2022 se reportaba superávit fiscal, por el buen desempeño mostrado en los ingresos tributarios, mientras que el gasto público en dichos años fue más moderado debido a que se eliminaron los gastos temporales asociados al COVID-19, a excepción de la vacunación y atención.

En 2023, el déficit se debe en gran medida a la desaceleración en la recaudación tributaria y al alto dinamismo del gasto público en los bienes y servicios, específicamente en el mantenimiento y reparación de carreteras y puentes, realizadas por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, siendo la entidad de la administración pública con el mayor nivel de ejecución y crecimiento interanual.

**Resultado Presupuestario**

Cifras en millones de quetzales

Al 30 de abril de cada año

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**La brecha de recaudación tributaria al 30 de abril continúa ampliándose**

Abril, se caracteriza por disponer de vencimientos importantes en la recaudación tributaria tales como, el primer pago trimestral del Impuesto Sobre la Renta del régimen sobre utilidades de actividades lucrativas, y el segundo pago trimestral del Impuesto de Solidaridad.

La evolución de la recaudación tributaria total neta de abril fue de Q9,839.8 millones, superior en Q1,252.6 millones respecto a lo establecido en la meta de presupuesto que se situaba en Q8,587.2 millones.

La recaudación tributaria total neta acumulada a abril experimentó una brecha positiva acumulada de Q3,340.1 millones respecto a la meta de presupuesto, siendo los impuestos que contribuyeron en mayor cuantía el ISR, ISO, IVA total, IPRIMA. Entre los Impuestos que tienen brecha negativa al 30 de abril se encuentran el Impuesto al Patrimonio, Impuesto a los Derivados del Petróleo, el Impuesto de Circulación de Vehículos Impuesto a los Tabacos y de los no Administrados por SAT el Impuesto a las Regalías e Hidrocarburos Compartibles que, en conjunto suman Q43.4 millones.

**Brecha mensual de recaudación respecto a presupuesto**

En millones de quetzales

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Las expectativas de cierre para este ejercicio 2023, considerando el esfuerzo administrativo de la SAT constante, promoviendo reducir las brechas de incumplimiento, permitiría que se alcancen, como mínimo, Q86,247.6 millones, que corresponden a la meta establecida en el presupuesto.

**Variación de la recaudación tributaria neta acumulada a abril**

Millones de quetzales

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

La evolución de la recaudación tributaria asociada al comercio exterior en 2023 es un tanto diferente a lo observado en 2022 donde en todos los meses se observó crecimiento acumulado a 2 dígitos en las importaciones gravadas (fuente SAT). En 2023, a marzo, el crecimiento fue de 0.1%, mucho menor al 32.6% de 2022, a pesar de que se mantiene el seguimiento de las medidas implementadas por SAT desde 2021 en el ramo de aduanas, las cuales se implementaron para combatir la defraudación y el contrabando aduanero que redundaron en mayor eficiencia del control en las aduanas, la puesta en marcha de puestos de control interinstitucional (a la fecha van 7), a la simplificación, automatización y transparencia en el ingreso y salida de la carga vía aérea, fortalecimiento de la gestión de riesgo, operativos interinstitucionales en aduanas aéreas, terrestres, marítimas, puestos fronterizos, depósitos aduaneros y zonas francas, entre otras, pareciera ser que es el precio de los combustibles y el efecto aritmético el que presionan el resultado a la baja.

**El Impuesto Sobre la Renta y el ISO**

En abril se tiene el primer pago trimestral del Impuesto Sobre la Renta en el régimen sobre utilidades de actividades lucrativas y el segundo pago trimestral del Impuesto de Solidaridad, los cuales, en conjunto, se esperaba recaudarían Q4,157.0 millones según meta de presupuesto. El resultado al 30 de abril fue de Q5,277.1 millones, con lo cual se generó una brecha positiva de Q1,120.1 millones.

De manera acumulada estos dos impuestos generan brecha positiva por Q2,269.0 millones, la cual está determinada principalmente por el ISR que contribuye de manera positiva en Q1,784.8 millones.

Aspectos relevantes que contribuyen con el desempeño del ISR son las medidas que ha implementado SAT mediante fiscalización por sector económico y la inclusión de nuevos anexos al formulario de declaración.

**El Impuesto al Valor Agregado**

Este impuesto, en abril, generó una brecha positiva de Q130.9 millones, la cual fue menor por el desempeño positivo del IVA asociado al consumo interno que aportó Q259.8 millones. Por su parte el IVA asociado al comercio exterior dejó de recaudar Q128.9 millones, esto como reflejo del precio en los combustibles.

De manera interanual, el IVA creció 4.2%, contrario a lo observado en 2022. Ahora el impulso principalmente se da por el IVA asociado al consumo interno que crece en 23.6%, y, el IVA asociado al comercio exterior cayó en 10.3%, generando en su conjunto, una brecha positiva de Q481.6 millones respecto a lo observado en 2021.

Como referencia en la caída en el IVA de importaciones, se asume que está asociada al precio del barril de petróleo. En abril 2022 el precio del barril era de US$101.64 dólares y en 2023 se ubica en US$79.44 dólares, según U.S. Energy Information Administration.

De manera acumulada, el IVA total genera brecha positiva de Q989.2 millones respecto a la meta de presupuesto y Q1,087.0 millones respecto a lo observado en 2022, destaca que el IVA asociado al consumo interno mantiene el mayor aporte, reflejando crecimientos de 11.0% respecto a la meta de presupuesto y 20.5% respecto a lo observado en 2022.

**Los demás impuestos**

En la recaudación de abril de los demás impuestos, destaca que, el Impuesto al Patrimonio, IVA asociado al comercio exterior, Derechos Arancelarios a la Importación, Derivados del Petróleo, Timbres, Circulación de Vehículos y de los impuestos no administrados por SAT, las regalías e hidrocarburos compartibles no alcanzaron la meta de presupuesto y generaron una brecha negativa de Q169.2 millones.

De manera acumulada el Impuesto al Patrimonio, Derivados del Petróleo, Circulación de Vehículos, Impuesto de Tabacos y el de Regalías e Hidrocarburos Compartibles genera brecha negativa de Q43.3 millones.

**Estructura de la recaudación tributaria acumulada a abril 2023**

El resultado de la recaudación tributaria 2023 a abril está explicado principalmente por el desempeño positivo en impuestos como el ISR, el ISO, el IVA.

**Aporte por impuesto a la recaudación**

**Tributaria acumulada a abril 2023**

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Expectativas de cierre 2023**

De conformidad con los resultados obtenidos de recaudación tributaria al mes de abril y bajo el escenario de pleno cumplimiento de las metas de presupuesto para el resto del año, el resultado del ejercicio fiscal a diciembre 2023 puede rondar los Q89,587.7 millones, es decir, de mayo a diciembre, la meta se cumple en 100% y a ello se adiciona la recaudación observada que ya incluye la brecha positiva a abril por Q3,340.1 millones.

**Estimación de ejercicio fiscal 2022**

Millones de quetzales

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**El dinamismo del gasto público en abril es el más alto del año**

La ejecución del gasto público a abril, sin incluir las amortizaciones de la deuda pública, se ubicó en Q35,125.5 millones, con una variación interanual de 20.3% (equivalente a Q5,934.1 millones). Este dinamismo en la ejecución es el más alto del cuatrimestre.

**Ritmo de Ejecución del Gasto**

Variación Interanual (%) \*

\*No incluye amortizaciones de la deuda pública

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel de rubro de cuenta económica, el mayor crecimiento se reporta en los bienes y servicios. Estos reportan un crecimiento interanual de 58.2%, equivalente a Q2,094.6 millones, explicado en su mayoría por el gasto que está realizando el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con una ejecución mayor en Q1,665.7 millones por el mantenimiento y reparación de bienes que son de uso común como carreteras y puentes, en accesorios y repuestos en general y los servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras.

Por su parte, el Ministerio de Gobernación también reporta dinamismo en los bienes y servicios, siendo su ejecución mayor en Q250.3 millones por primas y gastos de seguros y fianzas, alimentos para personas y combustibles y lubricantes.

Por su parte, las transferencias corrientes reportan un crecimiento de 15.7% con respecto a abril del año previo, equivalente a Q957.6 millones, siendo explicadas por las transferencias al sector público, las cuales se encuentran creciendo en Q926.8 millones, debido a la transferencia al Tribunal Supremo Electoral (TSE), la cual es mayor en Q315.2 millones a la reportada en 2022, así mismo, resalta la transferencia que recibe el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) en la cual además del aporte recurrente, incluye la ampliación del aporte social de la tarifa eléctrica, aprobado por medio del Decreto número 1-2023 del Congreso de la República “Ley de Fortalecimiento al Aporte Social de la Tarifa Eléctrica” la cual es financiada con recursos de caja y a la fecha reporta una ejecución de Q115 millones.

Resalta también las transferencias que recibe el Organismo Judicial con una mayor ejecución en Q130.3 millones y la Universidad de San Carlos con Q96.5 millones.

Por su parte, en las transferencias corrientes al sector privado en el Ministerio de Educación se encuentran aumentando en Q291.3 millones, destinadas principalmente a las Organizaciones de Padres de Familia y Consejos Educativos dirigidas al programa de apoyo para el consumo adecuado de alimentos (alimentación escolar).

El año pasado, las transferencias corrientes al sector privado era el rubro con mayor crecimiento, derivado de los apoyos temporales que se encontraban vigentes al consumo de gasolinas y diésel. Mientras que, en 2023, se registra únicamente la ejecución del subsidio del gas propano.

Por su parte, las remuneraciones reportan un aumento de Q803.0 millones (crecimiento interanual de 8.8%). Siendo la entidad con mayor aumento el Ministerio de Educación, principalmente por los derechos escalafonarios, el personal supernumerario, y el personal permanente. Es importante considerar que, según el pacto colectivo de condiciones de trabajo, negociado y suscrito en 2022, a partir de 2023 se considera un reajuste del 3% sobre el salario base.

Por su parte, la inversión real directa, reporta un aumento de Q628.7 millones, con un crecimiento de 60.4%, asociado a mayores intervenciones en la formación de capital fijo por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con dinamismo en el programa de desarrollo de la infraestructura vial primaria y secundaria.

Es precisamente el Ministerio de Comunicaciones, la entidad que reporta el mayor crecimiento interanual con 154.7% y el mayor grado de ejecución con 52%.

En lo que respecta a los intereses de la deuda pública, estos reportan una ejecución mayor con respecto a lo observado en 2022 en Q620.4 millones, mostrando un crecimiento interanual de 16.7%, que es explicado por los intereses de deuda externa y en mayor medida provocada por los préstamos, debido principalmente al alza en las tasas internacionales que afectan a los préstamos con multilaterales que usan como componente de la determinación de la tasa la SOFR (Secured Overnight Financing Rate) la cual ha mostrado una alta volatilidad desde 2022.

En las transferencias de capital se reporta un aumento de Q499.9 millones, equivalente a un crecimiento interanual de 13.0%. Esto se explica porque las transferencias que se realizan hacia el sector público, se encuentran creciendo en Q587.1 millones, principalmente por las transferencias a las municipalidades, las cuales aumentaron en Q416.6 millones, mientras que las transferencias que reciben los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural reportan un aumento de Q197.6 millones.

Por último, las prestaciones a la seguridad social reportan un crecimiento interanual de 17.6%, equivalente a Q303.3 millones.

Es importante recordar que, en 2022, se aprobó un aumento del 10%, para los beneficiarios del régimen de clases pasivas y civiles del Estado, con lo cual el efecto de esta medida se verá reflejado a lo largo de 2023.

Por lo anterior, dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio 2023, se autoriza ampliar el presupuesto, en el caso que exista disponibilidad de saldos de caja de recursos del tesoro de ejercicios anteriores, hasta por Q600 millones para el financiamiento del incremento en las jubilaciones y pensiones del régimen de clases pasivas y civiles del Estado.

**Ejecución por rubro de Cuenta Económica**

2023 – 2022

Variación absoluta interanual

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En cuanto al gasto total, el cual incluye amortizaciones de la deuda pública, se situó en Q36,253.0 millones, con un grado de ejecución de 30.8% y una variación interanual de 19.3%. Este grado de ejecución se encuentra por arriba de la ejecución promedio de los últimos 5 años (26.4%).

**Grado de Ejecución de los últimos 5 años**

Al 30 de abril de cada año

Cifras en porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel del gasto público por entidades, las que muestran el mayor nivel de ejecución son: Comunicaciones (52.0%), Energía y Minas (46.0%), Cultura y Deportes (37.3%), Deuda Pública (33.8%), Educación (31.6%), Trabajo (31.4%), Presidencia (30.9%) y PGN (30.8%), todas estas entidades se encuentran por arriba de la ejecución institucional total (30.8%).

El resto de las entidades se encuentra por debajo de la ejecución institucional total. Resalta el Ministerio de Ambiente y Recursos con una ejecución de 16.1%, estando muy por debajo de la ejecución promedio.

En cuanto al Ministerio de Desarrollo Social tuvo una ampliación de su presupuesto por Q300 millones para cubrir los pagos establecidos en la Ley Temporal de Desarrollo Integral Decreto número 51-2022, cuyo objetivo es la implementación y ejecución de proyectos ambientales y de desarrollo integral con la participación de la tropa que prestó servicio militar durante el conflicto armado interno. Hasta la fecha, dicho programa cuenta con una ejecución de Q17.3 millones, la cual se dinamizaría en los próximos meses.

En el Ministerio de Trabajo, es importante indicar que en los próximos meses se ampliará el techo presupuestario, para fortalecer el programa de Aporte Económico al Adulto Mayor. Este fue aprobado por medio del Decreto número 10-2023 “Ampliación del Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor” viabilizando el traslado de recursos financieros no utilizados para la atención de la pandemia COVID-19, para el fortalecimiento de dicho programa.

Adicionalmente, establecería la adhesión de 65 mil adultos mayores para alcanzar hasta 210 mil beneficiarios en 2023, brindando un apoyo económico, el cual consiste en Q500 mensuales para cada beneficiario.

Hasta abril se han dado ampliaciones en el presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023 por Q2,336.7 millones, las cuales se explican principalmente por:

* El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda por la reprogramación de obras y asignación de recursos para los proyectos del Decreto número 21-2022 “Ley para fortalecer el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica” que quedaron pendientes por la temporada lluviosa de 2022.
* El Fondo Social de Solidaridad con reprogramación de obras, también del Decreto número 21-2022.
* El Ministerio de Energía y Minas con una modificación presupuestaria para garantizar el apoyo social temporal a los consumidores del gas propano, establecido en el Decreto número 5-2023.
* En las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro se dio una ampliación para cumplir con el subsidio a la ampliación de la tarifa social eléctrica, así como el incremento a las jubilaciones y pensiones del régimen de clases pasivas y civiles del Estado. Además, se han dado ampliaciones en favor de los CODEDES.
* Q300 millones para los beneficiarios del Decreto 51-2022 "Ley Temporal de Desarrollo Integral"
* Q1.6 millones en la Secretaría Presidencial de la Mujer.

**Grado de Ejecución por Entidad**

Al 30 de abril del 2023

En porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En cuanto a la cuota aprobada para abril por parte del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria (COPEP), ascendió a Q10,877.3 millones, de los cuales se ejecutaron Q11,013.9 millones, alcanzando un nivel de ejecución de 101.3%, por regularizaciones que tuvieron lugar en el mes por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

**Cuota Financiera y Ejecución**

A abril de cada año

Cifras en millones de quetzales y porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Un componente importante del gasto es la ejecución del gasto social, el cual se encuentra compuesto por el gasto en salud, educación y vivienda, reportando un desempeño dinámico respecto al año previo, con un crecimiento de 12.2%, siendo el rubro de mayor crecimiento el asociado a la vivienda, explicado por el dinamismo en el Ministerio de Comunicaciones.

En cuanto al gasto social ampliado, es decir al incluir los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz en seguridad y justicia, este se encuentra creciendo en 12.7%, equivalente a Q1,925.1 millones más respecto al 2022. Siendo el sector de seguridad interna el que reporta la mayor variación absoluta con Q321.9 millones.

**Ejecución y crecimiento del Gasto Social**

Al 30 de abril de cada año

Cifras en porcentajes y en millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Se mantiene baja la colocación de Bonos del Tesoro en el mercado interno**

En cuanto a las colocaciones de bonos del tesoro en el mercado doméstico estas a abril muestran un comportamiento modesto; es relevante indicar que las series anteriores fueron derogadas y se abrieron nuevas series con incrementos en las tasas de cupón, las cuales se encuentran más acordes a las condiciones del mercado dadas las continuas alzas en la tasa líder de política monetaria, de esa cuenta, hasta la fecha se han adjudicado únicamente Q306.7 millones, mientras que en 2022 las colocaciones a la fecha se ubicaban en Q3,417.6 millones.

Es relevante indicar que durante el mes la tasa de interés líder aumentó por cuarta vez en lo que va de 2023, en la sesión celebrada el 26 de abril, después de hacer un análisis integral de la actividad económica tanto interna como externa, y luego de evaluar la inflación, la Junta Monetaria decidió aumentar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, situándola de 4.75% a 5.00%, siendo parte de una estrategia gradual, para que la inflación converja a la meta sin afectar el dinamismo de la actividad económica.

Ante los continuos incrementos de la tasa líder de política monetaria, los inversionistas esperan aumentar sus rendimientos, pero el costo financiero para el Estado aumenta, cambiando las condiciones financieras favorables que se habían obtenido en años anteriores.

Por ello cobra relevancia la posibilidad de realizar la colocación de un Eurobono, estando esta en evaluación, a la espera de una ventana de oportunidad que permita las mejores condiciones financieras, tomando en consideración la credibilidad que goza Guatemala en el mercado internacional.

Adicionalmente, es importante considerar que en el Congreso de la República se encuentran cuatro préstamos en trámite de ser aprobados, del cual únicamente uno cuenta con Dictamen Favorable de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda siendo el Proyecto de Gestión Forestal Sostenible.

Son de suma importancia los préstamos de apoyo presupuestario, negociados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por US$250 millones y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US$300 millones, derivado que se incorporarían al Presupuesto el equivalente a

US$550.0 millones (alrededor de Q4,290 millones), por medio de una sustitución de fuente de financiamiento, liberando recursos de la colocación de bonos del tesoro, todo ello sin incrementar el Presupuesto General de Egresos vigente para el 2023, porque ello no representaría ingresos y gastos adicionales.

Estos préstamos son importantes, dado el contexto internacional y nacional de subida de tasas de interés, dado que consideran condiciones financieras más favorables, representando ahorros en contraste con una emisión local.

**Colocación de Bonos del Tesoro**

Al 30 de abril de 2023

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Ejecución de gasto relacionado a emergencias y calamidades públicas**

Del seguimiento a la ejecución del programa de gasto relacionado directamente a la pandemia COVID-19, se tiene una ejecución de Q257.5 millones, correspondientes en su totalidad al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Para el 2023, el gasto asociado a la emergencia del COVID-19 cuenta con un presupuesto de Q994.7 millones; a lo largo del cuatrimestre, el presupuesto por COVID-19 ha descendido en favor de las intervenciones por las depresiones tropicales.

Dentro de estos gastos COVID-19, se encuentra la adquisición de la vacuna COVID-19, con una ejecución de Q57.0 millones y los servicios de prevención y tratamiento de COVID-19, con Q200.5 millones.

**Ejecución de gastos por COVID-19**

Al 30 abril 2023

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Por su parte, del Estado de Calamidad Pública por los efectos de la época lluviosa y el ciclón tropical Julia se han ejecutado Q364.1 millones; del Estado de Calamidad Pública por época lluviosa y temporada ciclónica y sistemas de baja presión se han ejecutado Q90.4 millones, correspondientes a intervenciones realizadas y construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras y puentes; por último, de la depresión tropical ETA se reporta una ejecución de Q64.7 millones correspondientes en su totalidad al mantenimiento y reparación de edificios por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

**Seguimiento de Programas en atención a los Estados de Calamidad Pública**

A abril 2023

Cifras en millones de quetzales y porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Ambiente macroeconómico (externo e interno)**

Entre lo más relevante acontecido en el ámbito económico internacional se destaca la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) de elevar la tasa de interés de referencia en un cuarto de punto porcentual, fijándola en un rango de entre 5.0 y 5.25%, en la celebración de su tercera reunión de política monetaria del año. En las conclusiones de la reunión, la Fed reconoció que la actividad económica mantuvo un ritmo de expansión modesto pero que la creación de empleo se ha mantenido robusta a pesar de la desaceleración económica. Por otro lado, la Fed subrayó que la inflación se mantiene elevada y el sistema bancario sólido y resistente a pesar de las recientes quiebras de algunos bancos regionales. Ante esta situación, los futuros están asignando una probabilidad de 90% a que la Fed deje la tasa de fondeo sin cambios en la siguiente reunión de política monetaria programada para el 13 y 14 de junio.

En Estados Unidos, la inflación general bajó en abril hasta el 4.9% interanual, a pesar de que los precios subieron 0.4% con respecto a marzo del presente año. El precio de la vivienda fue el que más contribuyó en abril al aumento mensual de todos los artículos, seguido de las subidas en los autos y camiones usados y en la gasolina. Dicho encarecimiento de la gasolina compensó los descensos de otros productos energéticos, y el índice de precios de la energía subió un 0.6% en abril. El precio medio de la comida se mantuvo sin cambios en abril, aunque eso resulta de un descenso del 0.2% de los precios de la compra y un aumento del 0.4% en las comidas fuera de casa. Los alimentos aún suben un 7.7% en los últimos 12 meses. La tasa de desempleo en Estados Unidos cayó a 3.4 % en abril tras la creación de 253,000 empleos en el mes, según información del Departamento de Trabajo estadounidense. Pese a la impresión del dato de creación de empleo en abril, la revisión a la baja del mismo para febrero y marzo sugiere una tendencia hacia a la desaceleración.

En la zona euro, la actividad empresarial en los países miembros experimentó en abril un fuerte crecimiento, y logró su mejor desempeño de los últimos 11 meses, reflejando la aceleración del sector servicios, cuyo PMI preliminar ha mejorado a 56.6 puntos desde los 55 de marzo, mientras que el PMI manufacturero mostró un mayor deterioro, con una disminución a 45.5 enteros, frente a los 47.3 de marzo. Un indicador PMI superior a 50 indica un aumento de la actividad económica y cuando se sitúa por debajo de ese umbral señala una contracción. Además, marca un resultado superior a las expectativas del mercado de acuerdo con S&P Global Flash, que elabora el indicador.

En China, en abril se divulgaron las cifras oficiales del crecimiento económico, la Oficina Nacional de Estadísticas del país indicó que creció 4.5% interanual en el primer trimestre de 2023, atribuido principalmente a la reanudación de la actividad en el país tras el fin de las restricciones anticovid. El anuncio del crecimiento estuvo acompañado de otras buenas noticias para la economía china, las ventas al por menor, un indicador clave del consumo, aumentaron en marzo un 10.6% interanual y la producción industrial creció un 3.9% respecto al mismo mes de 2022

En Japón, el índice final de gestores de compras (PMI) del sector servicios de Japón, elaborado por el au Jibun Bank se situó en 55.4 puntos, por encima del dato de 54.9 puntos de marzo y marcando su quinto mes consecutivo en territorio de expansión (por encima de 50 puntos). No obstante, el PMI compuesto de Japón en abril, que combina las cifras de los sectores manufacturero y de servicios, se mantuvo sin cambios en 52.9 puntos. Se trata del ritmo de crecimiento más rápido desde junio de 2022 y del cuarto mes consecutivo en que el PMI compuesto se mantiene por encima de la marca de 50.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) actualizó el dato de inflación en alimentos para América Latina y el Caribe, ubicando el promedio anualizado en 43.9% para 2022. La entidad resaltó que, en varios países de América Latina, el incremento del valor de los alimentos supera a la media de la inflación general. Bolivia registró la menor inflación alimentaria con 2.21% y Venezuela marcó la mayor inflación con 110% seguido por Argentina con 86.62%.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria en su sesión celebrada en abril, decidió aumentar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, de 4.75% a 5.00%, como parte de una estrategia gradual, como lo han hecho la mayoría de bancos centrales a nivel mundial, para que la inflación converja a la meta sin afectar significativamente el dinamismo de la actividad económica. La Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica, tales como, IMAE, ingreso de divisas por remesas familiares y crédito bancario al sector privado, continúan mostrando un comportamiento consistente con la proyección de crecimiento económico para 2023 y 2024 de entre 2.5% y 4.5%.

Por su parte, la actividad económica medida por la estimación del IMAE en febrero de 2023, registró una tasa de variación de 4.4%, menor al 4.7% del año anterior, según la publicación de abril 2023 del Banco de Guatemala. Dicho resultado estuvo influenciado, principalmente, por el crecimiento en las actividades de: Industrias manufactureras; Construcción; Actividades financieras y de seguros; Comercio y reparación de vehículos; Actividades inmobiliarias; y, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

**Anexo**

